



0005-2020
SENADO DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

FECHA 17/8/20 HORA 12:14 PM
RECIBIDO POR Mayra Oleantes

SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Resolución que reconoce al Ingeniero Agrónomo Rafael Hipólito Mejía Domínguez, antiguo Presidente de los profesionales agropecuarios, ex Secretario de Estado de Agricultura y ex Presidente Constitucional de la República, por haber desarrollado una extensa y exitosa carrera como profesional y funcionario agropecuario, logrando aportes extraordinarios en la investigación y transmisión de nuevas tecnologías, en el apoyo al proceso productivo, la agroindustrialización y comercialización agropecuaria y forestal, contribuyendo con ello la mejoría de las ofertas alimentarias y a la elevación del nivel de vida de los productores; convirtiendo así en mentor y guía de miles de profesionales agropecuarios, sin hacer distinción de ideologías; además ha sido un gran organizador de productores, exitoso empresario agropecuario y consultor nacional e internacional.

Considerando Primero: Que la Constitución de la República establece en el artículo 93, numeral 1, letra n, la atribución del Congreso Nacional de "Conceder honores a ciudadanas y ciudadanos distinguidos que hayan prestado reconocidos servicios a la patria o a la humanidad" y que, el Ingeniero Agrónomo Rafael Hipólito Mejía Domínguez, antiguo Presidente de los profesionales agropecuarios, ex Secretario de Estado de Agricultura y ex Presidente Constitucional de la República, reúne valores elevadísimos en cuanto a su contribución en el desarrollo agropecuario y agroindustrial del país, lo que también está consignado en la Carta Magna, en el artículo 61, numeral 1, donde dice que el *Estado debe velar por el mejoramiento de la alimentación*, por lo que el Senado está en el deber de otorgarle el merecido reconocimiento.

Considerando Segundo: Que el Ingeniero Agrónomo Rafael Hipólito Mejía Domínguez, antiguo Presidente de los profesionales agropecuarios, ex Secretario de Estado de Agricultura y ex Presidente Constitucional de la República, nació el 22 de febrero de 1941 en la comunidad de Gurabo, Provincia de Santiago. Hijo de María Josefa Domínguez y Hipólito de Jesús Mejía; realizó sus estudios primarios en el municipio Santiago de los Caballeros. Por su fuerte creencia en la familia, fundó el "Movimiento Familiar Cristiano". Ya se había trasladado a San Cristóbal para cursar la carrera de Agronomía en el Instituto Politécnico Loyola, dirigido por los sacerdotes jesuitas, donde se graduó en el año 1962. A los 23 años de edad, se marchó a la Universidad de North Carolina, en los Estados Unidos, para continuar los estudios superiores en su área profesional, donde obtuvo el título de ingeniero agrónomo y se especializó después en procesamiento agroindustrial del tabaco en el mismo centro académico norteamericano. Ha realizado diversos cursos y especialidades sobre gerencia de empresas y agronegocios, así como temas agrícolas, pecuarios y forestales. El 4 de julio de 1964 contrajo matrimonio con Rosa Gómez Arias, con quien tuvo sus cuatro hijos: Carolina, Lisa, Felipe y Ramón Hipólito.



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Considerando Tercero: Que el Ingeniero Agrónomo Rafael Hipólito Mejía Domínguez ha logrado una extensa trayectoria en el sector agropecuario, tanto en el sector público como privado, iniciándose como investigador del Instituto del Tabaco, en el que trabajó ampliamente en la organización de cooperativas tabacaleras. Desde temprano, sobresalió como profesional agrícola, alcanzando con apenas veinticuatro años de edad, en el año 1965, ser director del Instituto Nacional del Tabaco, con rango de Sub-secretario de Estado. Con la llegada del nuevo gobierno, se dedicó al trabajo en el sector privado, laborando entre el 1967 al 1978, como representante para la República Dominicana de empresas extranjeras dedicadas a la venta de productos agroquímicos y de otra especie; así laboró para la empresa estadounidense de fertilizantes Rohm and Haas y, posteriormente, para Industrias Linda. Igualmente, ocupó la vicepresidencia de Industria Portela, una de las mayores empresas dedicadas a la producción, procesamiento y distribución de vegetales y frutas del país. Por su conocimiento, experiencia y éxitos, ha sido un connotado consultor y asesor del sector empresarial y, también, fue Consultor para la Evaluación de Proyectos de Desarrollo Rural de Organismos Internacionales como el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). En año 1978, retornó al sector público, siendo designado Secretario de Estado de Agricultura por el presidente Antonio Guzmán Fernández. Fue presidente de los Directorios de varias entidades como el Instituto Agrario Dominicano (IAD), del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) y el Instituto Nacional de Estabilización de Precios (INESPRE). A partir del 1982 se dedicó al fortalecimiento de sus propias empresas de servicios agropecuarios, dedicadas a la producción, importación y distribución de insumos y a la difusión de tecnologías agropecuarias, para llegar a ocupar la Presidencia de la República en el período 2000-2004.

Considerando Cuarto: Que el Ingeniero Agrónomo Rafael Hipólito Mejía Domínguez, cuando estuvo al frente del sector agropecuario introdujo un elevado nivel tecnológico, empezando por la creación del Centro Sur de Desarrollo Agropecuario (CESDA), entidad que llegó a ser la más destacada de la región del Caribe, y la que fue vinculada al Centro de Investigación y Capacitación Arrocera de Monseñor Nouel; la Finca Experimental y de Capacitación de Café "La Cumbre", en Santiago; la Estación Experimental de Cacao en "Mata Larga", en San Francisco de Macorís, provincia Duarte; la Estación Experimental Arroyo Loro, en San Juan de la Maguana, entre otras. Introdujo el novedoso programa de asistencia técnica Israelí, denominado Tahal, el que organizó a los técnicos con metodologías avanzadas; amplió la mecanización con maquinarias propias del Estado; creó centros de multiplicación de semillas; estableció agroindustrias de diversos rubros y en variadas zonas del país; creó los CENCERI, de manera que logró elevar la calidad y los rendimientos agropecuarios. A todo esto, se sumaron la consecución de legislaciones que impulsaron la agroindustria e incentivos



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

para promover el desarrollo de la agricultura rural y su tecnificación. Alcanzó a organizar y cooperativizar la mayoría de los campesinos, vinculando de esa manera a los productores con los consumidores. Dentro de los esfuerzos de planificación, estableció la zonificación y rotación de cultivos.

Considerando Quinto: Que el Ingeniero Agrónomo Rafael Hipólito Mejía Domínguez, mientras laboraba como profesional agrícola, dedicó mucho tiempo y esfuerzos al fortalecimiento técnico y la mejoría laboral de su clase, llegando a ser en el periodo 1971-72, Presidente de la Asociación Nacional de Profesionales Agrícolas (ANPA) y, más tarde como Secretario de Estado de Agricultura, sin tener afiliación ni apego a la izquierda política, fue extremadamente tolerante a la diversidad ideológica, acogiendo a todos los profesionales y personal de apoyo, entre los cuales estaban centenares de militantes revolucionarios, pero que los mismos como profesionales ejercían su trabajo en la institución, lográndose de esa forma cohesionar un efectivo trabajo en el sector agropecuario.

Considerando Sexto: Que el Ingeniero Agrónomo Rafael Hipólito Mejía Domínguez por sus aportes al desarrollo agropecuario y al país, ha sido merecedor de conspicuas condecoraciones y reconocimientos, incluyendo distinciones académicas como Doctorados Honoris Causa, en el país y en el extranjero, entre ellos la del Orden Juan Mora Fernández en el Grado de Gran Cruz Placa de Oro, en Costa Rica; Collar de la Orden Isabel la Católica, en España; Collar de la Orden del Libertador, en Venezuela; Collar de la Orden al Mérito de Chile, en Chile; Orden Francisco Morazán (en el Grado de Gran Cruz Placa de Oro), en Honduras; El Gran Cordón de la Orden del Jade Brillante, en China; Medalla de la República Oriental de Uruguay Grado de "Gran Cordón", en Uruguay; Collar con Gran Cruz de la Orden del Libertador San Martín, en Argentina; Congreso Nacional del Ecuador; Gran Collar de la Orden de Mohamadí, en Marruecos; Gran Collar de la Orden Yaroslav El Sabio, en Ucrania; Orden Francisco Morazán, del Parlamento Centroamericano; Orden del Quetzal en el Grado de Gran Collar, en Guatemala; Orden Nacional de San Lorenzo Gran Cruz, en Ecuador; Orden de Rubén Darío en el grado de Gran Cruz, en Nicaragua; y la Orden Nacional al Mérito en el Grado de Gran Collar, en Ecuador; Universidad de Carolina del Norte; Universidad (O&M); Instituto de Altos Estudios de Francia; Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD); UTIRLA de Venezuela; Universidad Tecnológica del Sur (UTESUR); Mercy Collage New York; Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA); además de cientos de reconocimientos de organizaciones campesinas, barriales, religiosas y de profesionales del país.

Vista: La Constitución de la República.

Vista: La Ley 8 de septiembre de 1965, que crea la Secretaria de Estado de Agricultura.

Visto: El Reglamento del Senado.

Resuelve

Reconocer: Como en efecto se reconoce, al Ingeniero Agrónomo Rafael Hipólito Mejía Domínguez, antiguo Presidente de los profesionales agropecuarios, ex Secretario de Estado de Agricultura y ex Presidente Constitucional de la República, por haber desarrollado una extensa y exitosa carrera como profesional y funcionario agropecuario, logrando aportes extraordinarios en la investigación y transmisión de nuevas tecnologías, su apoyo al proceso productivo, agroindustrialización y comercialización agropecuaria y forestal, contribuyendo así con mayores ofertas alimentarias locales asequibles a todos los dominicanos y logrando la mejoría del nivel de vida de los productores; igualmente, siendo guía y mentor de miles de profesionales agropecuarios, a los que les abrió las puertas admitiendo la diversidad ideológica; organizador de productores, exitoso empresario agropecuario y consultor nacional e internacional.

Disponer: La entrega de un certificado que plasme este reconocimiento al Ingeniero Agrónomo Rafael Hipólito Mejía Domínguez, en una fecha y lugar que determine la Presidencia del Senado.

DADA...

Moción Presentada por


Santiago José Zorrilla
Senador de la República
Provincia del El Seybo.